

Hacienda, dispuesta a devolver el importe íntegro del 'céntimo sanitario'

Escrito por PreguntasFrecuentes - 11/11/2014 09:09

El impuesto llamado Céntimo Sanitario aplicado sobre los carburantes desde el año 2002, ha sido declarado como ilegal por parte del Tribunal de Justicia de la Unión Europea el pasado mes de febrero de 2014.

Sin embargo, el gobierno no iba a devolver el 100% de dicho importe, pero tras las quejas y la posible convocatoria de huelga por parte de los transportistas, ahora el Gobierno estaría dispuesto a devolver el importe íntegro de dicho 'céntimo sanitario'.

Leer más en:

-
<http://www.preguntasfrecuentes.net/2014/11/10/hacienda-dispuesta-a-devolver-el-importe-integro-del-ce ntimo-sanitario/>

Salu2
